

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO VIAL A LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA
Código DRCO-CDL-GIPI-218-18
(Primera Convocatoria)

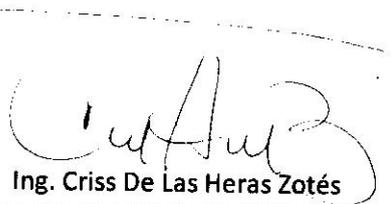
Fecha: Santa Cruz, 05 de febrero de 2019
Nº YPFB-GCC-DRCO-NE-027/2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe final de Evaluación y Recomendación Final YPFB-GCC-DRCOIN-44/19 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO VIAL A LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA, Código DRCO-CDL-GIPI-218-18 (Primera Convocatoria), en aplicación del Inc. b) del Art. 29 del Reglamento “CAUSALES PARA DECLARATORIA DESIERTA”.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


 Ing. Criss De Las Heras Zotés

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

CDH/Bmc
C.c. Carpeta de Proceso

